

Ref. Exptes. 0047528-2010 / 0052191-2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 2001/2010 de fecha 25 de noviembre de 2010 se da por admitida a la Licenciada María Belén Portelli en la Carrera de Doctorado en Historia, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado *“Los intelectuales, la cuestión social y la construcción de políticas sociales durante el período de Modernización. Córdoba, 1890-1930”*; y

CONSIDERANDO:

que la doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DESIGNAR** el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada María Belén Portelli**, titulado según R.D. N° 2001/2010 *“Los intelectuales, la cuestión social y la construcción de políticas sociales durante el período de Modernización. Córdoba, 1890-1930”*, que estará integrado con los siguientes profesores: *Doctor César Teach, Doctor Osvaldo Graciano y la Doctora Jessica Blanco*; como miembros suplentes el *Doctor Ernesto Bohoslavsky y la Doctora Laura Valdemarca*.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **24 NOV 2015**
RESOLUCION N°: **1638**

ng


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES